



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00007346- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Director de Prevención y Convivencia de la UNC eleva las factura B COD.006 N° 00002- 00005071 y 00002-00005073, obrantes en el orden 3, pertenecientes a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEG. LDTA. CUIT: 30647677270, en relación de los servicios de seguridad privada que la misma brindo en distintas Dependencia de la UNC en el mes de DICIEMBRE de 2024;

Que lo solicitado se fundamenta en que el importe de la hora hombre del servicio de que se trata es menor a la que cobra la Policía de la Provincia de Córdoba;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la factura B COD.006 N° 00002- 00005071 por el importe de \$ 50.666.168,96 (pesos cincuenta millones seiscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y ocho con 96/100) y la factura B COD.06 N° 00002-00005073 por el importe de \$ 33.968.105,05 (pesos treinta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cinco con 05/100), obrantes en el orden 3 pertenecientes a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEG. LDTA. CUIT: 30647677270, en relación de los servicios de seguridad privada que la misma brindo en distintas Dependencia de la UNC en el mes de DICIEMBRE de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional

